

RESUMEN DE SANCIONES
COMITÉ DE COMPETICIÓN 31/12/18

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL

GRUPO 1

NO HAY SANCIONES DE JUGADORES/TÉCNICOS

GRUPO 2

NO HAY SANCIONES DE JUGADORES/TÉCNICOS

GRUPO 3

AD LARDERO – C.F.S. CASTRO URDIALES

Al jugador D. ARITZ GALENDE BRIZUELA, del club C.F.S. CASTRO URDIALES, 1 partido.

GRUPO 4

PATATAS GÓMEZ SALA 2012 – CFS COLO COLO

Al jugador D. PAUL BOUCHET AGUDO, del club CFS COLO COLO, 1 partido.

GRUPO 5

HOSPITALET BELLSPORT FS – CET 10 FS

Al Delegado D. JUAN ACOSTA ANDREU, del club CET 10 FS, 2 partidos.

Al jugador D. JAN TORRAS SAHUN, del club CET 10 FS, 6 partidos.

GRUPO 6

C.D. CIUDAD DE NARA – U.D. LAS ROZAS BOADILLA

Al jugador D. JOEL BELTRAN NUÑEZ, del club U.D. LAS ROZAS BOADILLA, 2 partidos.

LEGANES F.S. – ATLÉTICO ALMONACID

Al jugador D. YAGO LILLO MARTINEZ, del club LEGANES F.S., 2 partidos.

GRUPO 7

NO HAY SANCIONES DE JUGADORES/TÉCNICOS

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL

GRUPO 8

ADECOR FS – BARPIMO FUTSALHENDIN

Al jugador D. JOSE ANGEL MOLERO BAUTISTA , del club BARPIMO FUTSALHENDIN, 3 partidos.

TORREMOLINOS F.S. – CÓRDOBA CF FUTSAL STILO TEXTIL

Al Delegado D. RAFAEL MARTÍN CORONADO, del club TORREMOLINOS F.S., 2 partidos.

ESCUELA ELITE FUTSAL CADIZ – C.D. A.D. MUTRAYIL

Al jugador D. ANGEL JESUS REQUELO SALCEDO, del club ESCUELA ELITE FUTSAL CADIZ, 2 partidos.

Al jugador D. DANIEL ALVAREZ SANCHEZ, del club C.D. A.D. MUTRAYIL, 2 partidos.

Al jugador D. FRANCISCO JAVIER MORENO SANCHEZ, del club C.D. A.D. MUTRAYIL, 2 partidos.

PEÑA REAL MADRID – PEÑA BARCELONISTA

Al jugador D. M. BENATMAN AHMED, del club PEÑA BARCELONISTA, 6 partidos.

Al jugador D. SUFIAN MOHAMED MOHAND, del club PEÑA BARCELONISTA, 7 partidos.

Al Delegado D. JUAN MIGUEL VILLEGAS CESPEDES, del club PEÑA BARCELONISTA, 2 partidos.

Al Encargado de Material D. AHMED ALLAL BELKASSEM, del club PEÑA BARCELONISTA, 4 partidos.

Al Delegado D. BERNARDO RUIZ GARCÍA, del club PEÑA BARCELONISTA, 13 partidos.

Sancionar al Club PEÑA REAL MADRID con multa por importe de 700 euros y clausura del terreno de juego, debiendo disputar el próximo encuentro en el que actúen como local, a puerta cerrada, como autor de la infracción grave tipificada en el artículo 139.3 apartados a) y b) en relación con el artículo 135.1 del Código Disciplinario, por los incidentes de público acaecidos a falta de 37 segundos, consistentes en que una persona del público salta al terreno de juego para agredir al delegado del equipo contrario iniciando una invasión de campo, según lo descrito en el apartado de incidencias del acta arbitral, momento en el que D. Bernardo Ruiz García agrede a uno de los colegiados.

De igual manera se da por finalizado el encuentro con el resultado que en ese momento obraba en el marcador 4-3.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



RESUMEN DE SANCIONES
COMITÉ DE COMPETICIÓN 31/12/18

DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL

GRUPO 10

C.F.S. BISONTES CASTELLÓN – ALBORAYA F.S.

Al Entrenador D. ALEJANDRO PONCE YUSTE, del club ALBORAYA F.S., 2 partidos.

C.D. ARCADI LORETO – VALENCIA F.S.

Al jugador D. ANTONIO LATORRE MARTINEZ, del club VALENCIA F.S., 3 partidos.